

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 219

Fecha Estado: 15/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920160030700	Ordinario	JAIME HERNANDO TAMAYO POSADA	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	14/12/2021		
05001310501920190013900	Ordinario	ROQUE JULIO VARGAS ACEVEDO	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	14/12/2021		
05001310501920190038300	Ordinario	AURA PINEDA MARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	14/12/2021		
05001310501920190049400	Ordinario	MARIA ROSMIRA VERA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	14/12/2021		
05001310501920190050500	Ordinario	JOHN IGNACIO RAIGOSA PEREZ	PROTECCION SA	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	14/12/2021		
05001310501920190068700	Ordinario	AMALIA DEL ROSARIO MARIN ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	14/12/2021		
05001310501920200004900	Ordinario	ANA MARIA PEÑALOSA ARGUIJO	PROTECCION	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	14/12/2021		
05001310501920200006600	Ordinario	JORGE ALBERTO LONDOÑO BENITEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	14/12/2021		
05001310501920210049700	Tutelas	MARLENY OMAIRA GIRALDO GIRALDO	PORVENIR	Auto concede impugnación tutela el día 10 de diciembre de 2021, y se ordeno remitir al tribunal	14/12/2021		
05001310501920210051700	Tutelas	JULIAN CAMILO PATIÑO VILLADA	UARIV	Auto admite tutela y ordena notificar	14/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)